

Junta de Asistencia Social Privada del Estado de Quintana Roo.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL SERVICIO DE QUEJAS, DENUNCIAS Y SUGERENCIAS

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Junta de Asistencia Social Privada del Estado de Quintana Roo, en lo subsiguiente JASP, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

Aviso de privacidad

La junta de asistencia social privada del estado de quintana roo con domicilio en avenida. Plutarco Elías calles, número 43, entre Josefa Ortiz de Domínguez y Vicente Guerrero en la colonia barrio bravo, código postal 77098, de ésta ciudad capital, informa que es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas leyes y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que proporcione a través de la presentación de su queja, denuncia y sugerencia, se utilizarán exclusivamente para recibir, registrar y tramitar las quejas, denuncias y sugerencias referidas. Asimismo, son requeridos para integrar el historial de los expedientes que se inician con motivo del incumplimiento a los principios y obligaciones que rigen la actuación de los Servidores Públicos, establecidos por la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Quintana Roo, del que se deriva un procedimiento de responsabilidad administrativa, en el que se reúnen los elementos necesarios para determinar la existencia de una responsabilidad administrativa por parte de los servidores públicos involucrados y, en su caso, emitir una sanción administrativa.

Para los fines antes señalados se solicitan los siguientes datos: nombre del denunciante (dato opcional) o, en su caso, de su representante legal; datos proporcionados en la descripción de la denuncia respectiva; datos proporcionados en la documentación que en su caso adjunte (podrían contener datos sensibles); datos contenidos en los documentos que se presenten y para acreditar la identidad del titular y del representante legal; domicilio o correo electrónico para recibir notificaciones; así como los siguientes datos que no son necesarios para tramitar la denuncia, pero que nos son útiles para fines estadísticos, tales como: edad, nacionalidad y ocupación.

Es importante señalar que las estadísticas que se generen no vincularán la información general con datos que hagan identificables a los titulares.

Junta de Asistencia Social Privada del Estado de Quintana Roo.

Se informa que no se tratarán datos personales sensibles.

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El fundamento para el tratamiento de los datos personales son los artículos 91, 92 y 93 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 73 Ter, fracción XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

Transferencia de datos personales.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) y de Portabilidad, solicitando lo conducente ante la Unidad de Transparencia de la JASP, con domicilio en avenida, Plutarco Elías Calles, número 43, entre Josefa Ortiz de Domínguez y Vicente Guerrero en la colonia Barrio Bravo, código postal 77098, de ésta Ciudad Capital, Chetumal, Quintana Roo. La solicitud de derechos ARCO y de Portabilidad, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal, mediante el formato de Solicitud de Derechos ARCO y de Portabilidad de la JASP, mismo que podrá descargar en la presente liga: <https://jasp.qroo.gob.mx/> en la sección "Avisos de Privacidad" y de manera presencial en la Unidad de Transparencia de la Junta de Asistencia Social Privada.

En términos del Art. 67 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, se informa que la portabilidad de sus datos personales se deberá analizar cada caso, a fin de determinar que cumpla con los elementos para su procedencia.

Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del portal de la Junta de Asistencia Social Privada (JASP) <https://jasp.qroo.gob.mx/> en la sección "Avisos de Privacidad" o bien, de manera presencial en la Unidad de Transparencia de la Junta.